

JAIMANITAS

1641, agosto, 5.- Francisco Ramirez Lezcano pide 16 caballerias de tierra en Jaimanitas, donde ha pedido el Gobernador Francisco Núñez Melián y otras personas. Ofrece 200 pesos para ayuda de la fábrica del convento de monjas.
 Se acuerda que se ponga la petición con las diligencias de Jaimanitas "y medidas fechas de sus tierras".

Ibid. Lorenzo Calderón pide 20 caballerias de tierra y monte para un ingenio entre los mojones del corral Huatao y del corral Baracoa y del ingenio D. Agustín de Quirós en las tierras de Jaimanita, Cabeza de vaca y Santa Cruz.
 Se acordó "se ponga con los autos fechos sobre estas tierras".

ibid. Sebastián Sanchez pide también seis caballerias de tierra de Jaimanita "en las que hay realengas, para una estancia de labor".
 Se acordó que "se ponga son los autos fechos sobre las tierras que pide"

Nota: Siguen otras peticiones de estas tierras y acuerdos similares.

Ibid. El regidor D. Luis Castellón se opone a que se merceden las tierras de Jaimanitas, las cuales deben quedar realengas para las dos leguas concedidas a los vecinos para corte de madera. Cita una R. C. que así lo dispone de estas tierras y pide se guarde.

Ibid. Los dueños de Nicolás de Guilisati, dueñ

del corral nombrado Baracoa, Bernabé y Se-
bastián Sánchez, clérigo éste último, due-
ños de Guatao (corral) y María Díaz de Ri-
vadeneira y Juan González de Caravajal due-
ños del nombrado Nombre de Dios por otro
nombre del Cano, se oponen a las mercedes
de tierras en Jaimanitas porque desde tiempo
immemorial, más de 80 años que hace tienen
sus corrales, loas aprovechan para pastar
sus ganados, a pesar de ser realengas.

Nota: hay que ver todo este acuerdo, que
es muy interesante: está el reparto de las
60 caballerías de tierra que quedan realene-
gas despues de dar a cada corral de los an-
teriiores la legua que le corresponde

1641, agosto, 19. Se mandan medir las tierras
dadas y se nombra para ello al capitán D.
Hernando Calvo de la Fuerta y el Alférez
Ambrosio de Botolongo, "regidores que fue-
ron los que antes les fueron a medir"



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

JAIMANITAS

Ojo del Agua

Actas. Copia, fol, 251 r.)

1627, enero 9.- Presenta petició y autos Juan de Malinas, escribano de S.M. y vecino, sobre cuatro caballerías de tierra en Jaimanitas y el parecer de los regidores Diego de Soto y Francisco López Piedra. Se le concede una vez deslindada la merced del corral de Guatao de los herederos de Bartolomé Sánchez, en la laguna de agua que dice que está en la dicha tierra" (Copia, fol, 198 vuelto)

1628, octubre, 6

Se conceden al sargento Juan Ramos dos caballerías de tierra (de las cuatro que pide) para labrar estancia "en el río de Jaimanita, desta banda de la ciudad, en el paraje del Ojo del Agua para la mar", con tal que lo pueble dentro del término de la ordenanza y dé para ayuda de las fiestas del Santísimo Sacramento del año que viene de 1629, 100 reales de vellón, "y desta merced se le dé testimonio para que lo tenga por título y merced dello".

JAIMANITAS

1643, enero, 16.

El Comisario D. Agustín de Quirós, a quien se le concedieron ocho caballerías de tierra en Jaimanitas para su ingenio (30 leguas a sotavento), con retención de dos para el Convento de Monjas, pide que se le vendan estas dos caballerías comprometiéndose a dar 10.000 tejas para cubrir la iglesia.

Se acuerda como lo pide por ser beneficioso para el convento.

Las tejas valen dos mil reales.

El ingenio está funcionando.



JAIMANITAS

1648, 27 de Nov;

El Lic. D. Agustín de Quirós, Comisario del Santo Oficio, dueño de las tierras y del ingenio en el término de Jaimanitas, pide más tierras, y en todo caso confirmación de las mercedadas y ampliadas por compra.

1649, dic. 5.-

Oposición del Procurador y nueva petición de Quirós. Votación de los Regidores en que se hace historia de la concesion, y en vista del resultado de éstos se confirman las mercedes de Quirós.

